



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar. 10 de Enero del 2013.

DECRETO EXENTO N°_135___/

Vistos:

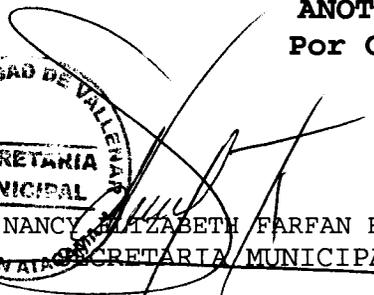
1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicios.
2. El Decreto Exento N° 1282 de fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía; Decreto N° 4847 de fecha 18 de Julio del año 2010.
3. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

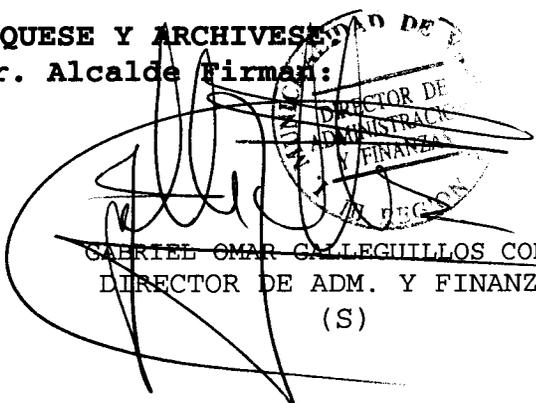
DECRETO

1.- Designese Alcalde de la Comuna Subrogante a don Hugo Hernán Astorga Pizarro Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 10 de Enero del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por Orden del Sr. Alcalde **Firmar:**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
REGION ATACAMA


GABRIEL OMAR CALLEGUILLLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/GOGC/leam.-

Departamento de Personal.-